



Distr. general
1 de julio de 2016

Español
Original: inglés



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**28ª Reunión de las Partes en el Protocolo de
Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la
Capa de Ozono**

Kigali, 10 a 14 de octubre de 2016

Tema 3 b) del programa provisional de la serie de
sesiones preparatorias*

**Cuestiones administrativas: informe financiero del Fondo
Fiduciario y presupuestos para el Protocolo de Montreal**

**Propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2016 y
proyectos de presupuesto para 2017 y 2018 del Fondo
Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las
Sustancias que Agotan la Capa de Ozono**

Nota de la Secretaría

1. La Secretaría tiene el honor de presentar la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2016 y los proyectos de presupuestos para 2017 y 2018 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (véase el anexo I), junto con el organigrama y la plantilla de personal de la Secretaría del Ozono (véase el anexo II). En el anexo III figuran diferentes hipótesis de la actualización de la escala de cuotas de las Partes relativas al proyecto de presupuesto para 2017, de conformidad con el párrafo 4 de la decisión XXVII/18.
2. En los cuadros A.1 y A.2 del anexo I figuran resúmenes del presupuesto revisado para 2016 y de los proyectos de presupuesto para 2017 y 2018. Los presupuestos pormenorizados figuran en el cuadro A.3 del anexo I, junto con las notas explicativas.
3. Los presupuestos se presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), tal como se presentaron en los estados financieros y el informe de ejecución del presupuesto correspondientes a 2015, que figuran en la nota de la Secretaría sobre el informe financiero indicativo y la información relacionada con los fondos fiduciarios del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal presentados al Grupo de Trabajo de composición abierta en su 38ª reunión (UNEP/OzL.Pro.WG.1/38/INF1).
4. De conformidad con el párrafo 17 del mandato relativo a la administración del Fondo Fiduciario, el PNUMA ha examinado y refrendado la propuesta de revisión del presupuesto para 2016 y los proyectos de presupuestos para 2017 y 2018.

* UNEP/OzL.Pro.28/1.

A. Presupuesto revisado para 2016

5. El presupuesto revisado para 2016 se ha mantenido en el nivel general aprobado de 6.772.162 dólares de los Estados Unidos con pequeños cambios de fondos entre categorías como se indica a continuación:

a) Se incurrió en un gasto adicional de 80.000 dólares para sufragar el costo de los servicios de conferencias y de interpretación del día que se añadió a la proyectada 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y la Tercera Reunión Extraordinaria de las Partes, para las que inicialmente se habían previsto 7 días en total. De esa forma, la continuación de la 37ª reunión del Grupo de Trabajo de composición (15 y 16 de julio) se celebró inmediatamente antes de la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta (18 a 21 de julio) y de la Tercera Reunión Extraordinaria de las Partes (22 y 23 de julio de 2016) en Viena.

b) Se incurrió en un gasto adicional de 70.000 dólares para sufragar el costo de los servicios de interpretación adicionales durante la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y la Tercera Reunión Extraordinaria de las Partes en Viena. En el presupuesto inicial aprobado, se habían asignado créditos para servicios de interpretación durante dos sesiones por día;

c) El aumento total de los gastos directos es de 150.000 dólares, que se compensa con las economías proyectadas de 150.000 dólares en gastos de personal resultantes de la vacante del puesto de oficial de gestión de programas, de categoría P-4, actualmente en proceso de contratación.

6. En el párrafo 11 de la decisión XXVII/18, las Partes en el Protocolo de Montreal pidieron a la Secretaría que asegurase la plena utilización de los gastos de apoyo a los programas que tenía a su disposición en 2016 y, cuando fuera posible, compensara esos gastos con los componentes administrativos del presupuesto aprobado. Basándose en esa decisión, la Secretaría ha elaborado el presupuesto con miras a utilizar plenamente los recursos disponibles para gastos de apoyo a los programas, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El presupuesto previsto para gastos de apoyo a los programas para el ejercicio económico de 2016 se destinara a sufragar los gastos de personal en funciones administrativas y la mejora del sitio web de la Secretaría.

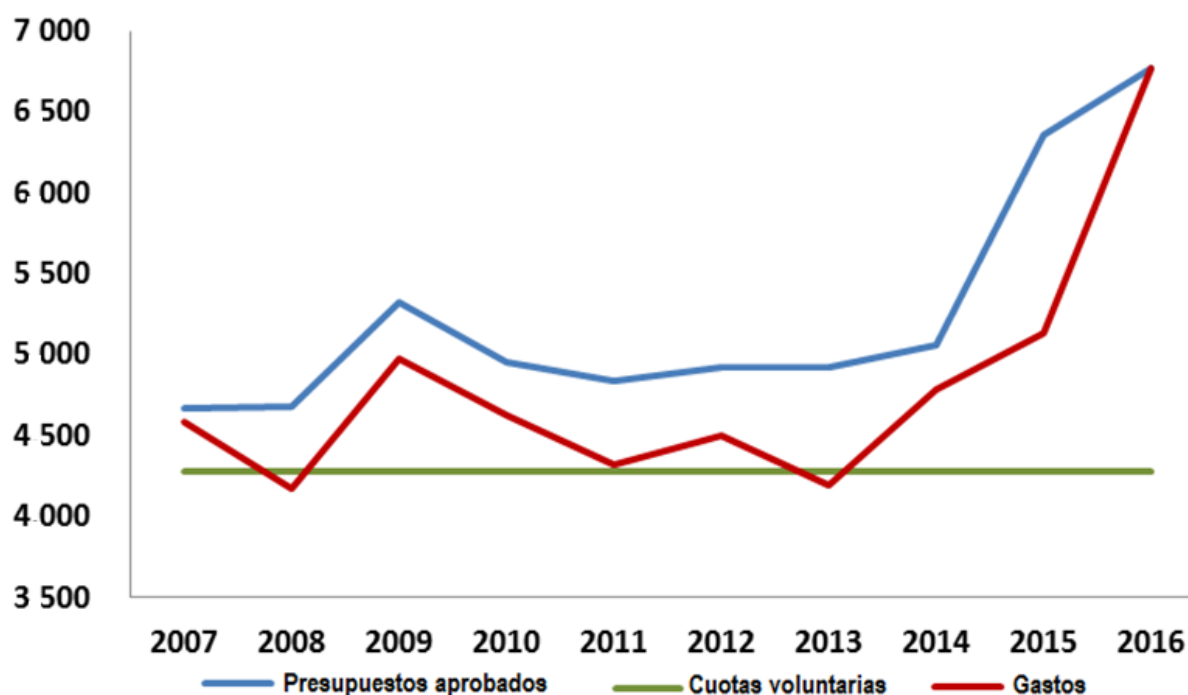
B. Problema de liquidez en 2016

7. En la 18ª Reunión de las Partes, celebrada del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006, las Partes acordaron, en su decisión XVIII/5, un nivel de cuotas voluntario de 4.276.933 dólares a partir de 2007. Desde entonces, para cada año, las Partes han aprobado el mismo nivel de contribuciones al Fondo Fiduciario, con el objetivo de mantener las cuotas voluntarias nacionales de las Partes al nivel de 2007 y extraer del saldo del fondo para cubrir la diferencia entre el presupuesto anual y las cuotas voluntarias. El saldo del Fondo en la reserva, consistente en la reserva de efectivo y las cuentas por cobrar en mora, era de 8 millones de dólares en 2007. Esa reserva de efectivo se ha gastado en su totalidad debido a las sumas anuales extraídas hasta el año 2015 inclusive.

8. En la figura 1 se muestran los presupuestos, los gastos y las cuotas voluntarias anuales históricos; el déficit entre los presupuestos aprobados y las cuotas correspondientes a cada uno de los años se cubrió con las sumas extraídas aprobadas con cargo al saldo del Fondo Fiduciario.

Figura 1
Progresión de los presupuestos aprobados, los gastos y las contribuciones voluntarias correspondientes a los años 2007 a 2016

(en miles de dólares de los Estados Unidos)



9. Debido a la constante reducción del saldo, el Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal corre actualmente un serio riesgo de liquidez¹. La Secretaría ha llevado a cabo previsiones de la situación de liquidez y las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para determinar si el Fondo Fiduciario cuenta con efectivo suficiente para atender sus necesidades operacionales. Partiendo de este análisis, es significativo el riesgo de liquidez tanto en 2016 como en 2017 como consecuencia de: a) el agotamiento del efectivo a finales de 2015; b) el gran número de cuotas por pagar en mora; c) el aumento de los gastos debido a las reuniones adicionales aprobadas; d) la reunión adicional (continuación de la 37ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta) que no se había presupuestado en 2016.

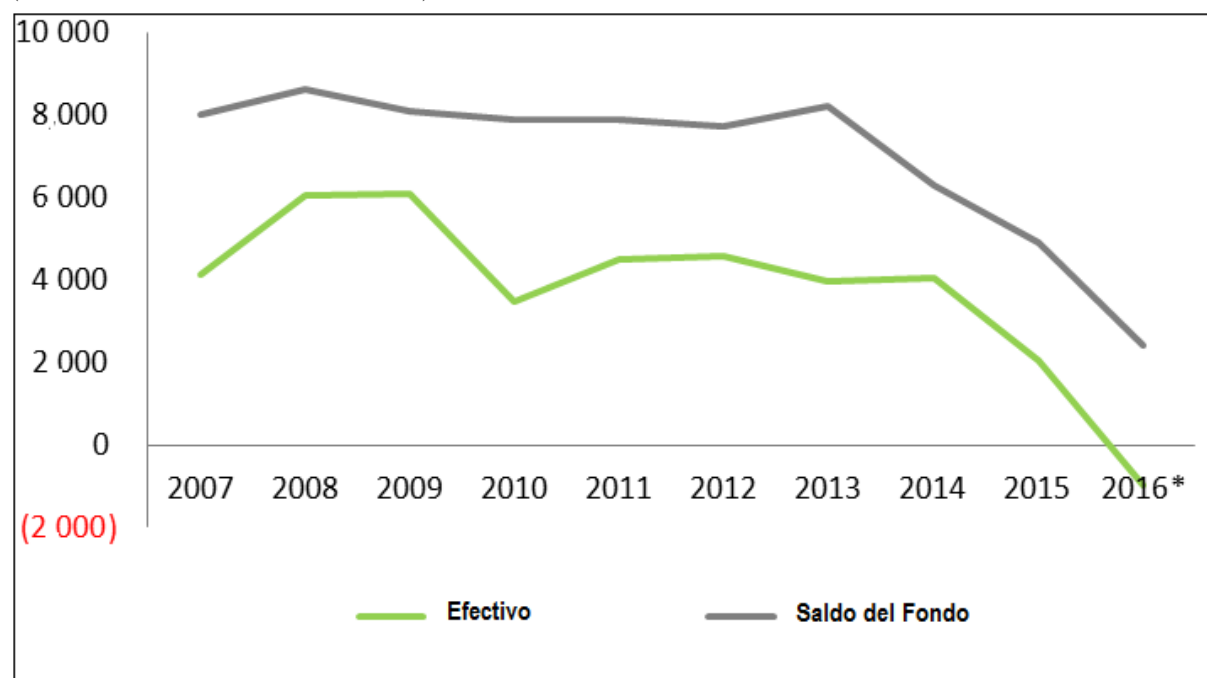
10. En la figura 2 a continuación se muestran gráficamente la situación de liquidez y el saldo del Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal correspondientes a los ejercicios económicos de 2007 a 2016, con una estimación para 2016.

¹ El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo Fiduciario no pueda disponer de efectivo suficiente para cumplir sus obligaciones a su vencimiento.

Figura 2

Progresión de la situación de liquidez y del saldo del Fondo durante los años 2007 a 2016

(en miles de dólares de los Estados Unidos)



Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Saldo en efectivo	4 147	6 053	6 107	3 463	4 491	4 595	3 956	4 028	2 057	(1 000)
Saldo del Fondo	8 028	8 626	8 099	7 895	7 908	7 736	8 209	6 281	4 898	2 410

11. Los proyectos de presupuesto presentados en el pasado a las Partes han incluido la extracción de fondos con el fin de equilibrar el presupuesto debido a que las contribuciones han estado por debajo del presupuesto aprobado de cada año. Antes del ejercicio económico de 2015, el saldo del fondo se formaba principalmente por contribuciones en efectivo, de manera que las contribuciones menos cuantiosas no repercutían en las operaciones del Fondo Fiduciario. Mientras que para el ejercicio económico de 2016 el saldo de fondos proyectado de 2,4 millones de dólares se considera adecuado, el saldo en efectivo correspondiente está en una situación precaria. En términos financieros, el saldo del Fondo es un cálculo de los activos totales (es decir, el efectivo, las cuotas por cobrar y los activos físicos, entre otros) menos el pasivo total. La decisión de extraer fondos (2,4 millones de dólares) para el presupuesto de 2016 podría haberse aplicado si hubiera habido efectivo suficiente en el Fondo Fiduciario. Como se muestra en la figura 2, el saldo en efectivo del Fondo Fiduciario en 2015 disminuyó en un 50% o sea en 1,9 millones de dólares, en comparación con el que existía al cierre en 2014.

12. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se prohíbe que los fondos fiduciarios operen con déficit de efectivo y, por tal motivo, la Secretaría del Ozono, en coordinación con las Partes, deberá poner en marcha planes de mitigación adecuados antes de que termine 2016. Cabe señalar que varias Partes ya han abonado sus cuotas voluntarias para 2016 y esto ha aplazado el riesgo de liquidez, pero no ha resuelto el problema. El problema solo puede resolverse mediante una reducción significativa de los gastos, el pago de contribuciones nuevas y adicionales de las Partes o la recaudación de las cuotas pendientes de pago o una combinación de todas esas opciones.

13. En el Boletín del Secretario General (ST/SGB/188) relativo al establecimiento y la gestión de los fondos fiduciarios se estipula que se hay que establecer una reserva en efectivo para operaciones en el nivel del 15% del total estimado de gastos del presupuesto anual, que permitirá amortiguar el déficit de contribuciones al Fondo Fiduciario y el cierre definitivo de las obligaciones. Además, las Partes reafirmaron la creación de una reserva en efectivo del 15% en el párrafo 6 de su decisión XXVI/21. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Supervisión Interna concluyó su auditoría de la Secretaría del Ozono y los fondos asociados en 2013 y expresó la opinión de que se disponía de

fondos suficientes a pesar de que había cuotas pendientes de pago de larga data. En la actual situación financiera, el Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal no cumple los requisitos mínimos de liquidez y, por ende, no está en conformidad con la política establecida de las Naciones Unidas ni con las decisiones de las Partes. De mantenerse esta situación hasta el cierre de los libros correspondiente a 2016 (el 31 de diciembre), el resultado sería una auditoría final adversa que redundaría negativamente en los estados financieros consolidados del PNUMA. La inyección proyectada de 1 millón de dólares en efectivo necesarios antes de que termine 2016 se logrará con los 200.000 dólares menos en efectivo real proyectado y las necesidades reglamentarias de una reserva en efectivo del 15% del presupuesto, calculada en 817.000 dólares (presupuesto para 2017).

14. De conformidad con la decisión XXVII/18, la Secretaría, en coordinación con la Presidencia de la Reunión de las Partes, inició conversaciones con las Partes cuyas cuotas están en mora, gracias a lo cual se logró una pequeña reducción del valor de las cuotas pendientes de pago.

C. Proyectos de presupuestos para 2017 y 2018

15. La Secretaría elaboró los proyectos de presupuestos para 2017 y 2018 sobre la base de las estimaciones más exactas de los costos de que se disponía en ese momento. Todo cambio que obedezca a decisiones de las Partes o a imprevistos en los costos se presentará a las Partes en los próximos años como revisiones de los presupuestos.

16. En las notas explicativas que figuran al final de los proyectos de presupuestos se ofrece una breve explicación del método empleado para calcular los presupuestos.

17. Las cifras indicadas en los proyectos de presupuestos para 2017 y 2018 son inferiores a las del presupuesto para 2016 en un 20% y un 18% respectivamente. El presupuesto para 2017 está un poco por debajo del de 2018, debido a que los costos de la reunión (Reunión de las Partes) de 2017 se comparten con el Convenio de Viena. Los presupuestos para ambos años parten del supuesto de que se celebrarán dos reuniones anuales con la plantilla de la Secretaría menos dos puestos del Cuadro de Servicios Generales que se congelaron en 2016 y que la Secretaría propone que se supriman. En términos financieros, la Secretaría presenta un presupuesto de crecimiento cero en los presupuestos para 2017 y 2018. Los principales factores de costos de los presupuestos son los gastos de personal, que representan el 27% del total, y el costo de las reuniones, que incluye los gastos de viajes de los participantes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5, lo que representa un 53% del total.

18. En el párrafo 11 de la decisión XXVII/18, las Partes en el Protocolo de Montreal pidieron a la Secretaría que asegurase la plena utilización de los gastos de apoyo a los programas que tuviese a su disposición en 2016 y, cuando fuera posible, compensara esos gastos con los componentes administrativos del presupuesto aprobado. Basándose en esa decisión, la Secretaría estableció un presupuesto que asegure la plena utilización de los recursos para gastos de apoyo a los programas de que dispone, en coordinación con el PNUMA. Durante el ejercicio económico de 2017, el presupuesto proyectado de gastos de apoyo a los programas de 626.365 dólares se utilizará para cubrir necesidades administrativas de la Secretaría, de los cuales 206.700 dólares se utilizarán para sufragar los gastos institucionales compartidos con el PNUMA (por ejemplo, costos de Umoja, auditoría, nómina centralizada, función de tesorería)

D. Nivel de las contribuciones y pagos atrasados

19. La revisión propuesta del presupuesto para 2016 y los proyectos de presupuesto para 2017 y 2018, así como la disminución del saldo del Fondo y el saldo en efectivo, obligan a aumentar las contribuciones por encima del nivel que se ha mantenido constante desde 2007. En el cuadro 1 se muestra la progresión de los ingresos y los gastos entre 2010 y 2016. La Secretaría quisiera señalar a la atención de las Partes que, de mantenerse el nivel actual de las contribuciones, el saldo del fondo previsiblemente disminuirá a 2,4 millones de dólares hacia finales de 2016 y se registrará un déficit en el saldo en efectivo.

Cuadro 1

Progresión del saldo y las reservas del fondo: 2010 a 2016

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Real según las UNSAS	Real según las UNSAS	Real según las UNSAS	Real según las UNSAS	Real según las IPSAS	Real según las IPSAS	Previsiones según las IPSAS
Superávit acumulado: comienzo del año	7 421	7 217	7 230	7 058	7 531	5 603	4 221
Ajuste conforme a las IPSAS					(1 469)		
Contribuciones	4 277	4 277	4 277	4 277	4 277	4 277	4 277
Ingresos en concepto de intereses/ingresos varios.	142	55	51	16	47	6	6
Gastos	(4 623)	(4 319)	(4 500)	(4 198)	(4 783)	(5 665)	(6 772)
Ajustes			–	378	–		–
Saldo del Fondo: final del período	7 217	7 230	7 058	7 531	5 603	4 221	2 610
Reserva en efectivo	678	678	678	678	678	678	(200)
Saldo y reserva del Fondo	7 895	7 908	7 736	8 209	6 281	4 899	2 410

Abreviaturas: UNSAS, Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas; IPSAS, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

20. El ajuste de 1.469.000 dólares en 2014 conforme a las IPSAS guarda relación primordialmente con un crédito con cargo a las cuotas voluntarias, como se indica en la nota de la Secretaría sobre cuestiones financieras (UNEP/OzL.Pro.WG.1/36/INF.1).

21. Los gastos correspondientes a 2015 incluyen los costos de reuniones y el costo de viajes de los participantes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 que asistieron al taller de dos días de duración celebrado antes de la 35ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta celebrada durante tres días en Bangkok en abril de 2015 (además de la 36ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta), así como los costos de las reuniones y de viajes de los participantes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en la reunión oficiosa de dos días de duración celebrada en el período entre reuniones en Viena en junio de 2015. También se incluyen los costos de la reunión y de viajes de los participantes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en la continuación de la 36ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta celebrada los días 29 y 30 de octubre de 2015, inmediatamente antes de la 27ª Reunión de las Partes en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 1 al 5 de noviembre de 2015. Las cifras de 2015 son las cifras finales del Fondo Fiduciario que no han sido objeto de auditoría.

22. Los costos en 2016 reflejan el aumento de los gastos relacionados con la prestación de servicios de conferencias para las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta y la Reunión de las Partes.

E. Opciones de financiación para 2017 y 2018 que examinarán las Partes

23. Para que la Secretaría del Ozono mantenga la estabilidad de las operaciones, se recomienda mantener la reserva en efectivo del Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal en el 15% de los gastos proyectados.

24. Basándose en ese análisis, las Partes tal vez deseen considerar la posibilidad de aumentar el nivel de contribuciones para que coincida con los presupuestos anuales aprobados y añadir un 15% con el fin de reponer la reserva en efectivo. La Secretaría del Ozono recomienda que en el presupuesto para 2017 se incluya ese 15% de financiación de la reserva en efectivo por una sola vez para garantizar la disponibilidad de efectivo durante las operaciones, tal como establecen las Naciones Unidas para el funcionamiento de los fondos fiduciarios (véanse los párrafos 12 y 13). La reposición de la reserva en efectivo al nivel del 15% en 2017 parte del supuesto de que todas las Partes paguen sus cuotas voluntarias. Sin embargo, la Secretaría propone otras dos opciones para estabilizar la situación de liquidez del Fondo Fiduciario durante 2017, 2018 y 2019, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 2

Necesidades de financiación para 2016, 2017 y 2018

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2017	2018
Proyecto de presupuesto	6 772	5 445	5 549
Cuotas: valor histórico	4 277	4 277	4 277
Déficit de financiación previsto	2 495	1 168	1 272
Nivel de contribución propuesta	6 772	5 445	5 549
Reserva en efectivo recomendada para gastos de funcionamiento	–	817	832
Nivel total de contribuciones propuesto		6 262	6 381

25. Sobre la base del proyecto de presupuesto para 2017, la Secretaría del Ozono ha elaborado tres opciones de financiación (véase el cuadro 3), con la situación de liquidez estimada y el saldo del Fondo, para que sean examinadas por las Partes. Las tres opciones parten del supuesto de que las Partes pagarán el 100% de las cuotas voluntarias correspondientes a 2017 y 2018.

Cuadro 3

Opciones de financiación para el proyecto de presupuesto de 2017 y su consiguiente repercusión en las contribuciones para 2017, 2018 y 2019

<i>Opción 1 (opción recomendada)</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
Nivel de contribuciones: 6.262 millones de dólares	Nivel de contribuciones: 5.853 millones de dólares	Nivel de contribuciones: 5.714 millones de dólares
Parámetros de la opción:	Parámetros de la opción:	Parámetros de la opción:
Plena financiación del presupuesto y la reserva en efectivo en el ejercicio económico de 2017	Plena financiación del presupuesto y la reserva en efectivo durante dos años (2017 y 2018)	Plena financiación del presupuesto y la reserva en efectivo durante tres años (2017, 2018 y 2019)
Saldos proyectados al final del año:	Saldos proyectados al final del año:	Saldos proyectados al final del año:
Efectivo: 817.000 dólares	Efectivo: 408.000 dólares	Efectivo: 270.000 dólares
Saldo del Fondo: 2,35 millones de dólares	Saldo del Fondo: 2,35 millones de dólares	Saldo del Fondo: 2,35 millones de dólares

F. Observaciones principales

26. Las Partes tal vez deseen tomar en consideración durante sus deliberaciones las seis observaciones principales que figuran a continuación:

a) El presupuesto revisado para 2016 se ha mantenido en el nivel aprobado de 6.772.162 dólares, mientras que los gastos de apoyo a los programas para 2015 se han utilizado íntegramente;

b) Se propone la abolición de los dos puestos del Cuadro de Servicios Generales que se congelaron en 2015;

c) El saldo del Fondo (reserva en efectivo y cuentas por cobrar en mora más otros activos) ascendía a 8 millones de dólares en 2007, pero ese saldo se ha reducido de manera considerable y el saldo en efectivo se ha gastado en su totalidad debido a las sumas anuales extraídas;

d) El Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal se enfrenta actualmente a un importante riesgo de liquidez y en el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas se prohíbe que los fondos fiduciarios operen cuando la situación de liquidez sea negativa, ya que pueden poner en peligro el funcionamiento de la Secretaría a corto plazo;

e) Las Partes en el Protocolo de Montreal deben establecer planes de mitigación adecuados (reducción de los gastos proyectados, recepción de contribuciones nuevas y adicionales, recaudación de atrasos) antes de finales de 2016 para poder hacer frente al déficit de efectivo de 1 millón de dólares;

f) Se proponen tres opciones de financiación para 2017 y 2018 a fin de igualar los gastos previstos para esos años y con el objeto de reconstruir gradualmente la reserva reglamentaria de efectivo que se ha agotado del todo. La Secretaría del Ozono recomienda la opción 1.

Anexo I

Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono: propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2016 y de los proyectos de presupuestos para 2017 y 2018

Cuadro A1

Resumen de la revisión del presupuesto para 2016

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>Aprobado para 2016</i>	<i>Revisado para 2016</i>	<i>Variación</i>	<i>Variación porcentual</i>
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 443 194	1 293 194	(150 000)	-10%
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal	85 000	85 000	–	0
Suministros y artículos fungibles	219 870	219 870	–	0
Viajes en comisión de servicio	225 000	225 000	–	0
Gastos de funcionamiento			–	–
Costos de las reuniones	2 255 000	2 405 000	150 000	7%
Participación en reuniones de Partes que operan al amparo del artículo 5	1 740 000	1 740 000	–	0%
Gastos varios	25 000	25 000	–	0
Total parcial	5 993 064	5 993 064	–	0%
Gastos de apoyo a los programas (13%)	779 098	779 098	–	0%
Total	6 772 162	6 772 162	–	0%

Cuadro A2

Resumen de los proyectos de presupuesto para 2016, 2017 y 2018

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 293 194	1 483 072	1 490 082
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal	85 000	85 000	85 000
Suministros y artículos fungibles	219 870	299 870	209 870
Viajes en comisión de servicio	225 000	225 000	225 000
Gastos de funcionamiento			
Costos de las reuniones	2 405 000	1 395 250	1 571 000
Participación en reuniones de Partes que operan al amparo del artículo 5	1 740 000	1 305 000	1 305 000
Gastos varios	25 000	25 000	25 000
Total parcial	5 993 064	4 818 192	4 910 952
Gastos de apoyo a los programas (13%)	779 098	626 365	638 424
Total	6 772 162	5 444 557	5 549 376

Cuadro A3

Propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2016 y de los proyectos de presupuestos para 2017 y 2018 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>		<i>Revisado para 2016</i>	<i>Propuesto para 2017</i>	<i>Propuesto para 2018</i>
1100	Cuadro Orgánico y categorías superiores	1 060 652	1 249 082	1 249 082
1300	Apoyo administrativo	232 542	233 990	241 000
Total del componente: Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados		1 293 194	1 483 072	1 490 082
Consultores				
1201	Asistencia en la presentación y el análisis de datos y promoción de la aplicación del Protocolo	85 000	85 000	85 000
Total del componente: indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal		85 000	85 000	85 000
Equipo fungible				
4101	Artículos fungibles diversos	18 000	18 000	18 000
Total parcial		18 000	18 000	18 000
Equipo no fungible				
4201	Computadoras personales y accesorios	5 000	5 000	5 000
4202	Computadoras portátiles	5 000	5 000	5 000
4203	Otro equipo de oficina (servidor, escáner, mobiliario, etc.)	5 000	5 000	5 000
4204	Fotocopiadoras	5 000	5 000	5 000
4205	Equipo básico y periférico para reuniones sin documentación impresa	5 000	5 000	5 000
Total parcial		25 000	25 000	25 000
Alquiler de locales				
4301	Alquiler de locales de oficina	41 870	41 870	41 870
Total parcial		41 870	41 870	41 870
Funcionamiento y mantenimiento del equipo				
5101	Mantenimiento del equipo y otros gastos	20 000	20 000	20 000
Total parcial		20 000	20 000	20 000
Gastos de presentación de informes				
5201	Presentación de informes	65 000	65 000	50 000
5202	Presentación de informes (grupos de evaluación)	5 000	5 000	5 000
5203	Presentación de informes (concienciación sobre el Protocolo)	5 000	5 000	5 000
Total parcial		75 000	75 000	60 000
Gastos diversos				
5301	Comunicaciones	10 000	10 000	10 000
5302	Fletes	10 000	10 000	10 000
5303	Capacitación	10 000	10 000	10 000
5304	Otros (Día Internacional del Ozono)	10 000	90 000	15 000
Total parcial		40 000	120 000	45 000
Total del componente: suministros y artículos fungibles		219 870	299 870	209 870
Viajes en comisión de servicio				
1601	Viajes de funcionarios en comisión de servicio	210 000	210 000	210 000
1602	Viajes de funcionarios de los Servicios de Conferencias en comisión de servicios	15 000	15 000	15 000
Total del componente: viajes de funcionarios en comisión de servicio		225 000	225 000	225 000
Costo de las reuniones				
1321	Gastos por servicios de conferencias: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	600 000	676 000	676 000
1322	Gastos por servicios de conferencias: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	625 000	489 250	645 000
1323	Gastos de comunicaciones de los miembros de los grupos de evaluación de Partes que operan al amparo del artículo	70 000	70 000	90 000

<i>Categoría de gastos</i>		<i>Revisado para 2016</i>	<i>Propuesto para 2017</i>	<i>Propuesto para 2018</i>
5 y gastos de organización de las reuniones				
1324	Gastos por servicios de conferencias: reuniones de la Mesa	25 000	25 000	25 000
1325	Gastos por servicios de conferencias: reuniones del Comité de Aplicación	125 000	125 000	125 000
1326	Gastos por servicios de conferencias: reuniones oficiosas de consulta del Protocolo de Montreal	10 000	10 000	10 000
1332	Gastos por servicios de conferencias: continuación de la 37ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta	80 000	–	–
1333	Gastos por servicios de conferencias: reunión adicional de cinco días del Grupo de Trabajo de composición abierta seguida de la Reunión extraordinaria de las Partes de dos días de duración	870 000	–	–
Total parcial		2 405 000	1 395 250	1 571 000
Viajes de Partes que operan al amparo del artículo 5				
3301	Viajes de Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de los grupos de evaluación	450 000	450 000	450 000
3302	Viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones preparatorias y reuniones de las Partes	375 000	375 000	375 000
3303	Viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta	325 000	325 000	325 000
3304	Viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones de la Mesa	20 000	20 000	20 000
3305	Viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reuniones del Comité de Aplicación	125 000	125 000	125 000
3306	Viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: consultas en una reunión oficiosa	10 000	10 000	10 000
3312	Viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5: reunión adicional de cinco días de duración del Grupo de Trabajo de composición abierta seguida de la Reunión extraordinaria de las Partes de dos días de duración	435 000	–	–
Total parcial		740 000	1 305 000	1 305 000
Atenciones sociales				
5401	Atenciones sociales	25 000	25 000	25 000
Total parcial		25 000	25 000	25 000
Total del componente: gastos de funcionamiento		4 170 000	2 725 250	2 725 250
Total de gastos directos		5 993 064	4 818 192	4 910 952
Gastos de apoyo a los programas (13%)		779 098	626 365	638 424
Total general		6 772 162	5 444 557	5 549 376

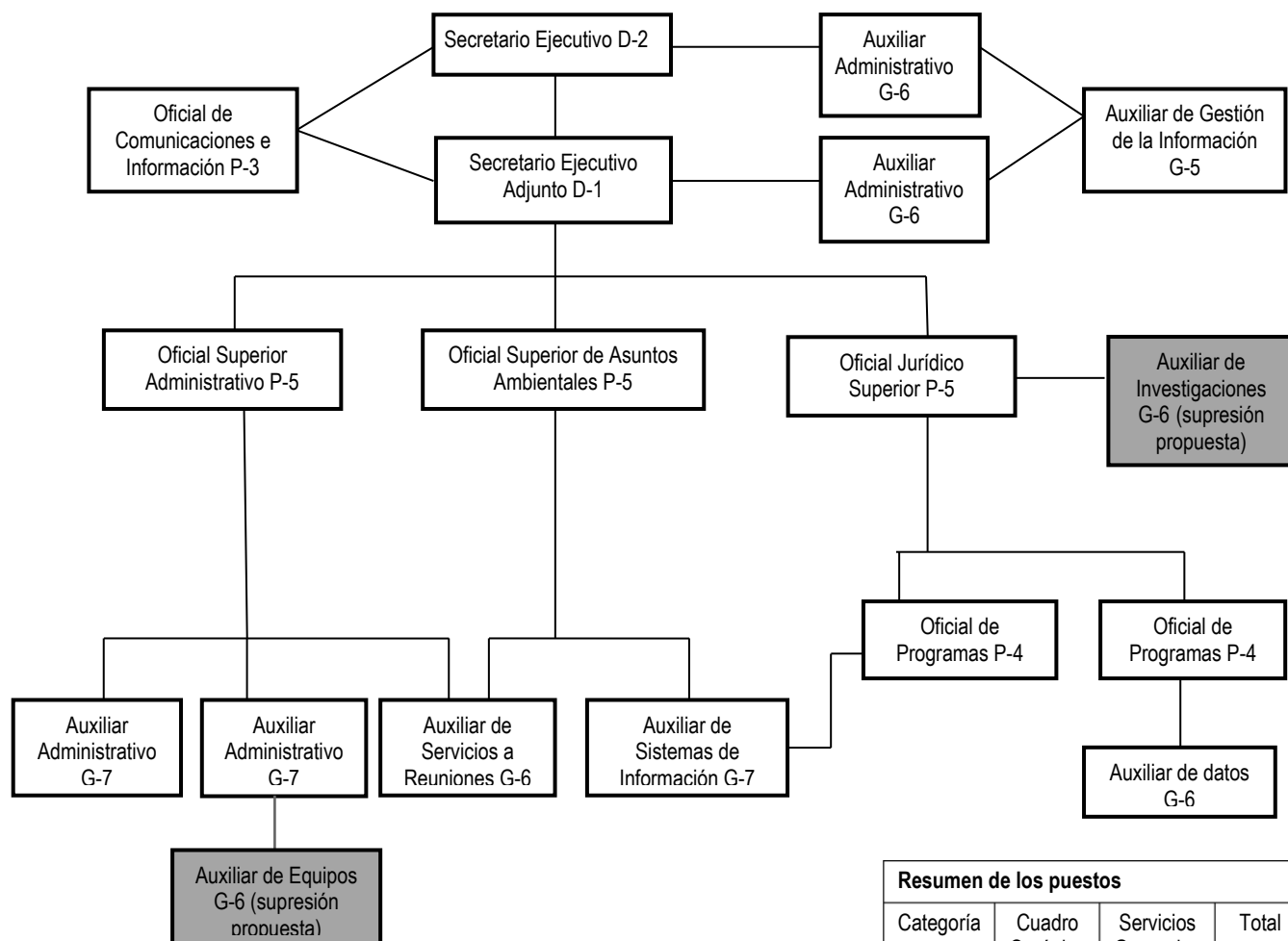
Notas explicativas de la propuesta de revisión del presupuesto aprobado para 2016 y de los proyectos de presupuesto para 2017 y 2018 del Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

Partida presupuestaria	Observaciones
Cuadro Orgánico y categorías superiores 1100	<p>Para los presupuestos se ha utilizado el costo indicativo de los sueldos de los funcionarios del Cuadro Orgánico aplicables a Nairobi como lugar de destino y las tendencias en el costo de los sueldos. Los gastos en concepto de sueldos del personal del Cuadro Orgánico son: a) sueldos básicos; b) ajuste por lugar de destino determinado y revisado por la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas a lo largo del año, sobre la base del índice del costo de la vida de Nairobi como lugar de destino; y c) derechos a prestaciones como viajes de vacaciones en el país de origen, que se otorga en años alternos, y el subsidio de educación. En el anexo II se reproduce la plantilla detallada de la Secretaría.</p> <p>El puesto de oficial superior de asuntos ambientales fue ocupado con un candidato interno con efecto a partir de enero de 2016. Los proyectos de presupuesto para 2016 y 2017 representan el sueldo y los emolumentos de la categoría P-5 de todos los meses de cada año.</p> <p>El puesto de Oficial de Programas quedó vacante desde enero de 2016. En estos momentos se está tramitando la contratación y se espera que el puesto esté ocupado a finales de 2016.</p> <p>El puesto de Oficial Superior Administrativo en la categoría P-5 se financia con cargo al presupuesto de gastos de apoyo a los programas.</p> <p>El puesto de Oficial de Comunicaciones e Información de categoría P-3 se financia con cargo al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena</p>
Personal de apoyo administrativo 1300	<p>Para los presupuestos se han utilizado el costo indicativo de los sueldos del personal de Servicios Generales aplicable a Nairobi como lugar de destino y las tendencias en el costo real de los sueldos En el anexo II se reproduce la plantilla detallada de la Secretaría.</p> <p>El presupuesto aprobado para 2016 aumentó en 5% en comparación con el de 2015 para tener en cuenta el incremento periódico normal y la inflación.</p> <p>Los proyectos de presupuesto para 2016 y 2017 reflejan las tendencias en los costos reales y una tasa de inflación del 3%, teniendo en cuenta los incrementos anuales del sueldo.</p> <p>Dos puestos de categoría G-6, Auxiliar de programas y Auxiliar de servicios a las reuniones, se financian con cargo al Fondo Fiduciario para el Convenio de Viena</p> <p>En el presupuesto para 2017 se reduce aún más la plantilla de la Secretaría con la propuesta de suprimir dos puestos (auxiliar de investigación (G-6) y auxiliar de equipo (G-4)).</p>
Consultores 1201	<p>Los consultores son utilizados por la Secretaría para la investigación sobre las reuniones y la facilitación de las reuniones de trabajo sobre la gestión de los HFC. El proyecto de presupuesto para 2017 no cambiaría respecto del monto aprobado de 85.000 dólares, y se mantendría en ese nivel en 2018.</p>
Suministros y artículos fungibles 4101, 4201 a 4205, 4301, 5101, 5201 a 5203, 5301 a 5304	<p>Esta sección incluye equipo fungible, equipo no fungible, alquiler de locales de oficina, gastos de presentación de informes, comunicaciones, flete, capacitación y costos de celebración del Día del Ozono Para 2017, la Secretaría está tratando de impulsar las celebraciones del Día del Ozono, ya que se celebra el trigésimo aniversario del Protocolo de Montreal. La Secretaría emprenderá una campaña multifacética para crear conciencia al respecto.</p>
Presentación de informes 5201	<p>El monto presupuestado para la presentación de informes permitirá que la Secretaría sufragar los costos estándar de presentación de informes relacionados con las operaciones y mantenerlos relativamente constantes durante los tres años.</p>
Viajes en comisión de servicio 1601 a 1602	<p>Los viajes en comisión de servicios correspondientes a 2017 y 2018 se mantienen al nivel de 2016</p>
Gastos de funcionamiento 1321 a 1331, 3301 a 3311 y 5401	<p>Esta sección incluye los costos de reuniones, viajes de los participantes de Partes que operan al amparo del artículo 5 y atenciones sociales</p>

Partida presupuestaria	Observaciones
	Costos de las reuniones (sin incluir los viajes de las Partes que operan al amparo del artículo 5)
1333	Los costos de las reuniones en 2016 han aumentado como se indica a continuación: 80.000 dólares para sufragar el costo de la continuación de la 37ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta (15 y 16 de julio de 2016), inmediatamente antes de la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta (18 a 21 de julio) y la tercera Reunión Extraordinaria de las Partes (22 y 23 de julio), en Viena.
1321	70.000 dólares para sufragar servicios de interpretación en tres sesiones diarias durante la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y la tercera reunión extraordinaria en Viena en el mes de julio. El costo de la tercera sesión diaria es muy superior debido a las vacaciones de verano y a que el Departamento de Servicios de Conferencias tiene que contratar intérpretes que no tienen domicilio en Viena. En lo que respecta al proyecto de presupuesto para 2017: El presupuesto de 2017 representa una disminución del 20% en comparación con el presupuesto de 2016, dado que para 2017 se proyecta una reunión menos. Además, en 2017 el costo de la reunión, que actualmente está presupuestado en 252.000 dólares, se comparte con el Fondo Fiduciario del Convenio de Viena, de ahí la disminución de los costos de la reunión a 489.250 dólares. Con todo, en el proyecto de presupuesto para 2018 este renglón aumentará a 676.000 dólares.
1324	Se ha programado una reunión de la Mesa durante los años 2017 y 2018, con créditos para interpretación y traducción de documentos en los idiomas correspondientes, según la composición de la Mesa. Los gastos propuestos han seguido siendo los mismos del presupuesto para 2016.
1325	Las cifras presupuestadas para las reuniones del Comité de Aplicación en 2017 y 2018 han seguido siendo las mismas aprobadas para 2016.
5401	Los gastos en concepto de atenciones sociales sufragar las recepciones organizadas en las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta y las Reuniones de las Partes. Se podrán transferir los fondos necesarios de las partidas presupuestarias de servicios de conferencias debería exigirse (1321–1326) esos servicios, ya sea mediante consultorías individuales o contratos privados.
	Viajes de participantes de Partes que operan al amparo del artículo 5:
3301 a 3311	En lo que respecta al proyecto de presupuesto para 2017: Se ha asignado un presupuesto de 5.000 dólares por representante y por reunión para la participación de representantes de Partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 en las diversas reuniones del Protocolo de Montreal, sobre la base del boleto más conveniente y ventajoso en clase económica y las dietas establecidas por las Naciones Unidas.
3311	Todos los demás costos siguen siendo los mismos. Durante 2017 y 2018, el costo de los viajes de participantes de Partes que operan al amparo del artículo 5 disminuye debido a que no se han previsto reuniones adicionales. La Secretaría confirma que no se han utilizado fondos con cargo a las partidas presupuestarias de esta sección para sufragar los viajes de representantes de Partes que no operan al amparo del artículo 5.

Anexo II

Organigrama



Equipo directivo superior: Secretaria Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Oficial Superior Jurídico, Oficial Superior de Asuntos Ambientales y Oficial Superior Administrativo

Equipo administrativo y de gestión: Oficial Superior Administrativo y todo el personal de Servicios Generales

Equipo de Asuntos Ambientales y Grupos de Evaluación: Oficial Superior de Asuntos Ambientales y funcionarios del Cuadro Orgánico

Equipo de Asuntos Jurídicos y Cumplimiento: Oficial Superior Jurídico y funcionarios del Cuadro Orgánico

Equipo de Tecnología de la Información: Oficial de Programas y Auxiliar de Sistemas y Gestión de la Información

Categoría	Cuadro Orgánico	Servicios Generales	Total
D-2	1	-	1
D-1	1	-	1
P-5	3	-	3
P-4	2	-	2
P-3	1	-	1
GS *	-	10	10
Total	8	10	18

Plantilla de puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal

Categoría	Cuadro Orgánico y categorías superiores	Servicios Generales	Total
D-2 ^a	1	–	1
D-1	1	–	1
P-5 ^b	2	–	2
P-4	2	–	2
Servicios Generales ^c		6	6
Total	6	6	12

a Financiado al 50% con cargo al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena y 50% con cargo al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal.

b Un puesto financiado al 100% con cargo al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal y un puesto financiado al 50% con cargo al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena y 50% con cargo al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal.

c Tres puestos financiados al 100% con cargo al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal y tres puestos financiados al 50% con cargo al Fondo Fiduciario del Convenio de Viena y 50% con cargo al Fondo Fiduciario del Protocolo de Montreal.

Anexo III

Escala de cuotas de las Partes: opciones propuestas

Fondo Fiduciario para el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono

(resolución 67/238 de la Asamblea General de 24 de diciembre de 2012, con un prorrateo máximo del 22%)

Nombre de la Parte	<i>Escala de cuotas ajustada de las Naciones Unidas considerando una tasa de prorrateo máxima de 22%</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2016</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>
		<i>Nivel actual</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
1 Afganistán	0	–	0	0	0
2 Albania	0	–	0	0	0
3 Alemania	7,118	304 411	445 645	416 581	406 699
4 Andorra	0	–	0	0	0
5 Angola	0	–	0	0	0
6 Antigua y Barbuda	0	–	0	0	0
7 Arabia Saudita	0,861	36 831	53 919	50 403	49 207
8 Argelia	0,137	5 840	8 550	7 992	7 803
9 Argentina	0,431	18 416	26 960	25 201	24 604
10 Armenia	0	–	0	0	0
11 Australia	2,067	88 412	129 431	120 990	118 120
12 Austria	0,795	34 018	49 800	46 553	45 448
13 Azerbaiyán	0	–	0	0	0
14 Bahamas	0	–	0	0	0
15 Bahrein	0	–	0	0	0
16 Bangladesh	0	–	0	0	0
17 Barbados	0	–	0	0	0
18 Belarús	0	–	0	0	0
19 Bélgica	0,995	42 543	62 282	58 220	56 839
20 Belice	0	–	0	0	0
21 Benin	0	–	0	0	0
22 Bhután	0	–	0	0	0
23 Bolivia (Estado Plurinacional de)	0	–	0	0	0
24 Bosnia y Herzegovina	0	–	0	0	0
25 Botswana	0	–	0	0	0
26 Brasil	2,924	125 072	183 101	171 159	167 099
27 Brunei Darussalam	0	–	0	0	0
28 Bulgaria	0	–	0	0	0
29 Burkina Faso	0	–	0	0	0
30 Burundi	0	–	0	0	0
31 Cabo Verde	0	–	0	0	0
32 Camboya	0	–	0	0	0
33 Camerún	0	–	0	0	0
34 Canadá	2,974	127 204	186 221	174 076	169 947
35 Chad	0	–	0	0	0
36 Chequia	0,385	16 455	24 089	22 518	21 984
37 Chile	0,333	14 238	20 844	19 484	19 022
38 China	5,131	219 452	321 268	300 316	293 192

<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala de cuotas ajustada de las Naciones Unidas considerando una tasa de prorrateo máxima de 22%</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2016</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>
		<i>Nivel actual</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
39 Chipre	0	–	0	0	0
40 Colombia	0,258	11 041	16 163	15 109	14 751
41 Comoras	0	–	0	0	0
42 Congo	0	–	0	0	0
43 Costa Rica	0	–	0	0	0
44 Côte d'Ivoire	0	–	0	0	0
45 Croacia	0,126	5 371	7 863	7 350	7 176
46 Cuba	0	–	0	0	0
47 Dinamarca	0,673	28 774	42 124	39 377	38 443
48 Djibouti	0	–	0	0	0
49 Dominica	0	–	0	0	0
50 Ecuador	0	–	0	0	0
51 Egipto	0,134	5 712	8 362	7 817	7 632
52 El Salvador	0	–	0	0	0
53 Emiratos Árabes Unidos	0,593	25 364	37 132	34 710	33 887
54 Eritrea	0	–	0	0	0
55 Eslovaquia	0,17	7 290	10 672	9 976	9 739
56 Eslovenia	0	–	0	0	0
57 España	2,963	126 735	185 534	173 434	169 320
58 Estados Unidos de América	21,928	937 830	1 372 942	1 283 402	1 252 959
59 Estonia	0	–	0	0	0
60 Etiopía	0	–	0	0	0
61 Ex República Yugoslava de Macedonia	0	–	0	0	0
62 Federación de Rusia	2,43	103 929	152 147	142 224	138 851
63 Fiji	0	–	0	0	0
64 Filipinas	0,153	6 565	9 611	8 984	8 771
65 Finlandia	0,517	22 124	32 389	30 277	29 558
66 Francia	5,575	238 422	349 039	326 276	318 536
67 Gabón	0	–	0	0	0
68 Gambia	0	–	0	0	0
69 Georgia	0	–	0	0	0
70 Ghana	0	–	0	0	0
71 Granada	0	–	0	0	0
72 Grecia	0,636	27 197	39 815	37 219	36 336
73 Guatemala	0	–	0	0	0
74 Guinea	0	–	0	0	0
75 Guinea Ecuatorial	0	–	0	0	0
76 Guinea-Bissau	0	–	0	0	0
77 Guyana	0	–	0	0	0
78 Haití	0	–	0	0	0
79 Honduras	0	–	0	0	0
80 Hungría	0,265	11 339	16 600	15 518	15 149
81 India	0,664	28 391	41 563	38 852	37 930
82 Indonesia	0,345	14 750	21 593	20 184	19 706
83 Irán (República Islámica del)	0,355	15 176	22 217	20 768	20 275
84 Iraq	0	–	0	0	0

<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala de cuotas ajustada de las Naciones Unidas considerando una tasa de prorrateo máxima de 22%</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2016</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>
		<i>Nivel actual</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
85 Irlanda	0,417	17 819	26 086	24 385	23 806
86 Islandia	0	–	0	0	0
87 Islas Cook	0	–	0	0	0
88 Islas Marshall	0	–	0	0	0
89 Islas Salomón	0	–	0	0	0
90 Israel	0,395	16 881	24 713	23 101	22 553
91 Italia	4,433	189 612	277 584	259 481	253 326
92 Jamaica	0	–	0	0	0
93 Japón	10,797	461 796	676 049	631 959	616 968
94 Jordania	0	–	0	0	0
95 Kazajstán	0,121	5 158	7 551	7 059	6 891
96 Kenya	0	–	0	0	0
97 Kirguistán	0	–	0	0	0
98 Kiribati	0	–	0	0	0
99 Kuwait	0,272	11 638	17 037	15 926	15 548
100 Lesotho	0	–	0	0	0
101 Letonia	0	–	0	0	0
102 Líbano	0	–	0	0	0
103 Liberia	0	–	0	0	0
104 Libia	0,142	6 053	8 862	8 284	8 087
105 Liechtenstein	0	–	0	0	0
106 Lituania	0	–	0	0	0
107 Luxemburgo	0	–	0	0	0
108 Madagascar	0	–	0	0	0
109 Malasia	0,28	11 979	17 536	16 393	16 004
110 Malawi	0	–	0	0	0
111 Maldivas	0	–	0	0	0
112 Malí	0	–	0	0	0
113 Malta	0	–	0	0	0
114 Marruecos	0	–	0	0	0
115 Mauricio	0	–	0	0	0
116 Mauritania	0	–	0	0	0
117 México	1,836	78 522	114 953	107 456	104 907
118 Micronesia (Estados Federados de)	0	–	0	0	0
119 Mónaco	0	–	0	0	0
120 Mongolia	0	–	0	0	0
121 Montenegro	0	–	0	0	0
122 Mozambique	0	–	0	0	0
123 Myanmar	0	–	0	0	0
124 Namibia	0	–	0	0	0
125 Nauru	0	–	0	0	0
126 Nepal	0	–	0	0	0
127 Nicaragua	0	–	0	0	0
128 Níger	0	–	0	0	0
129 Nigeria	0	–	0	0	0
130 Niue	0	–	0	0	0
131 Noruega	0,848	36 277	53 108	49 644	48 467

<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala de cuotas ajustada de las Naciones Unidas considerando una tasa de prorrateo máxima de 22%</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2016</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>
		<i>Nivel actual</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
132 Nueva Zelandia	0,252	10 785	15 789	14 759	14 409
133 Omán	0,102	4 348	6 365	5 950	5 809
134 Países Bajos	1,649	70 508	103 220	96 489	94 200
135 Pakistán	0	–	0	0	0
136 Palau	0	–	0	0	0
137 Panamá	0	–	0	0	0
138 Papua Nueva Guinea	0	–	0	0	0
139 Paraguay	0	–	0	0	0
140 Perú	0,117	4 988	7 302	6 825	6 663
141 Polonia	0,918	39 261	57 476	53 728	52 453
142 Portugal	0,472	20 206	29 581	27 651	26 996
143 Qatar	0,208	8 909	13 043	12 192	11 903
144 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,162	220 774	323 203	302 125	294 958
145 República Árabe Siria	0	–	0	0	0
146 República Centrafricana	0	–	0	0	0
147 República de Corea	1,987	85 002	124 438	116 323	113 564
148 República de Moldova	0	–	0	0	0
149 República Democrática del Congo	0	–	0	0	0
150 República Democrática Popular Lao	0	–	0	0	0
151 República Dominicana	0	–	0	0	0
152 República Popular Democrática de Corea	0	–	0	0	0
153 República Unida de Tanzania	0	–	0	0	0
154 Rumania	0,225	9 634	14 104	13 184	12 871
155 Rwanda	0	–	0	0	0
156 Saint Kitts y Nevis	0	–	0	0	0
157 Samoa	0	–	0	0	0
158 San Marino	0	–	0	0	0
159 San Vicente y las Granadinas	0	–	0	0	0
160 Santa Lucía	0	–	0	0	0
161 Santa Sede	0	–	0	0	0
162 Santo Tomé y Príncipe	0	–	0	0	0
163 Senegal	0	–	0	0	0
164 Serbia	0	–	0	0	0
165 Seychelles	0	–	0	0	0
166 Sierra Leona	0	–	0	0	0
167 Singapur	0,383	16 369	23 964	22 401	21 870
168 Somalia	0	–	0	0	0
169 Sri Lanka	0	–	0	0	0
170 Sudáfrica	0,371	15 858	23 215	21 701	21 186
171 Sudán	0	–	0	0	0
172 Sudán del Sur	0	–	0	0	0
173 Suecia	0,957	40 924	59 910	56 003	54 675
174 Suiza	1,044	44 632	65 340	61 078	59 629

<i>Nombre de la Parte</i>	<i>Escala de cuotas ajustada de las Naciones Unidas considerando una tasa de prorrateo máxima de 22%</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2016</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>	<i>Cuotas de las Partes en 2017</i>
		<i>Nivel actual</i>	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
175 Suriname	0	–	0	0	0
176 Swazilandia	0	–	0	0	0
177 Tailandia	0,238	10 188	14 915	13 942	13 612
178 Tayikistán	0	–	0	0	0
179 Timor-Leste	0	–	0	0	0
180 Togo	0	–	0	0	0
181 Tonga	0	–	0	0	0
182 Trinidad y Tabago	0	–	0	0	0
183 Túnez	0	–	0	0	0
184 Turkmenistán	0	–	0	0	0
185 Turquía	1,324	56 611	82 876	77 471	75 633
186 Tuvalu	0	–	0	0	0
187 Ucrania	0	–	0	0	0
188 Uganda	0	–	0	0	0
189 Unión Europea	2,492	106 572	156 016	145 841	142 382
190 Uruguay	0	–	0	0	0
191 Uzbekistán	0	–	0	0	0
192 Vanuatu	0	–	0	0	0
193 Venezuela (República Bolivariana de)	0,625	26 728	39 129	36 577	35 709
194 Viet Nam	0	–	0	0	0
195 Yemen	0	–	0	0	0
196 Zambia	0	–	0	0	0
197 Zimbabwe	0	–	0	0	0
Total	100	4 276 933	6 261 241	5 852 899	5 714 063